



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Las Américas para Marx

Autor: Filippi, Alberto

Forma sugerida de citar: Filippi, A. (1988). Las Américas para Marx. *Cuadernos Americanos*, 4(10), 24-54.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año II, Núm. 10, (julio-agosto de 1988).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados. 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

LAS AMERICAS PARA MARX

Por *Alberto FILIPPI*
UNIVERSIDAD DE
CAMERINO, ITALIA

MUCHOS LUGARES comunes se han dicho sobre las elaboraciones americanas realizadas por Marx. De la misma manera que las opiniones sobre China o la India, las que expresara sobre América serían "no sistemáticas" y, por tanto (de igual forma que los escritos "periodísticos", "histórico-diplomáticos", "etnológicos"), "inferiores" a las reflexiones contenidas en sus grandes obras. Además, insistiendo sobre viejos (e impercederos) prejuicios economicistas, las opiniones sobre América, por ser preferentemente políticas, tendrían un valor marginal y no representativo de la centralidad del pensamiento marxiano. En fin, las interpretaciones (polémicas) a las que han sido sometidos los diversos escritos de Marx sobre América se fundan, casi siempre, en una lectura que no sólo ha puesto en relación los escritos entre sí, sino, sobre todo, no los ha relacionado con el *contexto* de los escritos referentes a Europa elaborados por Marx en los mismos períodos. De este modo se consideran simples "errores" o equivocaciones de Marx todas aquellas valoraciones de los hechos históricos que él sostenía, precisamente para confirmar la globalidad e internacionalidad de su concepción del proceso histórico.

Sea como fuere, opino que para comprender, más allá de los furores polémicos o de los lugares comunes, qué representa la América del siglo pasado para Marx, será de gran utilidad conocer *qué* vio él (y por qué lo vio) en la historia americana y evaluar (aunque muy suscintamente) las consecuencias teórico-políticas que saca para el análisis concreto, más general, de todo el proceso de expansión y consolidación del modo de producción capitalista y de la civilización política cristiano-burguesa. Pero no se puede entender qué es lo que Marx "vio" y por qué lo hizo, si no se identifica la perspectiva, el lugar *histórico-teorético* desde el que observaba la totalidad de la historia mundial; en suma, si no se hace referencia explícita a la relación, central e innovadora, que él buscó instaurar entre *modelo teórico* e *historia real*, más específicamente,

y caso por caso, entre el modelo teórico y las diversas formaciones económico-sociales (pasadas y presentes) centroeuropeas, europeo-orientales, iberoamericanas, asiáticas, angloamericanas, etcétera.

Sobre todo esto, que debería considerarse como el núcleo metodológico determinante de mayor significación en el pensamiento marxiano, reflexionó hace más de treinta años Galvano della Volpe cuando reclamó —es cierto que por otras razones— nuestra atención sobre la relación, de método precisamente, que había establecido Marx entre “la *historicidad sustancial* de las categorías económicas y la *no cronologicidad* o idealidad o racionalidad”.¹

Se trata, en suma —explicaba della Volpe—, de ver que la *histoire raisonnée de Marx* (para utilizar una expresión de Schumpeter) se distingue de la de Hegel... Donde vemos, en efecto, que el *sentido de la relación* entre categorías económicas del pasado o “históricas” (propiedad fundiaria medieval y capital relativo) y categorías de la sociedad moderna (renta fundiaria y capital relativo) esté dictado por un *orden “inverso”* al *cronológico* de las categorías (no propiedad fundiaria-capital sino capital-propiedad fundiaria); o sea, cómo el orden inverso de las categorías, que constituye el sentido de la relación pasado-modernidad, se debe a la *moderna o presente* necesidad de entender y explicar el fenómeno moderno de la renta fundiaria, porque es precisamente por este fin que el capital debe ser el punto de partida y el final, y ser explicado “antes” que la propiedad fundiaria.²

Si bien respecto de la invocación del presente histórico en Marx en cuanto clave para la comprensión del pasado, della Volpe concentraba su atención preferentemente sobre la historicidad de las categorías económicas (renta, capital, trabajo, etcétera), yo, en cambio, considero completamente lícito e imprescindible para nuestra indagación ampliar este criterio metodológico —haciendo con ello lo mismo que hizo Marx— también a las *categorías juspolíticas* e institucionales. Para ser rigurosos, la analogía y el paralelismo que existen en Marx entre crítica de la política y crítica de la economía (que terminará luego englobada en la “crítica de la economía política”) deberían ser analizados a lo largo de todo el arco de su vida intelectual y de la militancia política, pero esto resulta imposible de hacer en esta oportunidad.³

¹ Galvano della Volpe, *Logica come scienza positiva*, Messina-Florenca, 1956, p. 195.

² *Ibid.*, p. 193.

³ He desarrollado parcialmente este tema en el tercer capítulo del pri-

No es casual que en el pensamiento marxiano la influencia recíproca que ejercen las revoluciones políticas y la expansión de la libre competencia y del trabajo libre se ejemplifiquen, se historicen, precisamente (y de manera indisoluble) tanto en el desenvolverse de la historia inglesa como en el de la historia francesa. Si se ven bien las cosas, tampoco aquí es el orden cronológico en el que surgen las instituciones, las "revoluciones políticas", el que debe guiar nuestros análisis; debería ser en todo caso el modo en que ellas aparecen configuradas en el presente, o sea partiendo desde su punto de arribo considerado como el más "alto". En esta perspectiva metodológica, para Marx la experiencia (y el análisis) de las "revoluciones inglesas" fue determinante para comprender el sentido de la relación pasado-modernidad, de continuidad y crecimiento, de la sociedad civil; así como la experiencia (y el análisis) de las "revoluciones francesas" lo fue para entender el sentido de la relación pasado-modernidad, de continuidad y ruptura, en el ámbito del desarrollo de las instituciones políticas.

Sigamos el discurso someramente. Por un lado Marx considera que "en Inglaterra se produce siempre el proceso originario: Inglaterra es el demiurgo del cosmos burgués. En el continente, las diferentes fases del ciclo que recorre cada vez de nuevo la sociedad burguesa se producen en forma secundaria y terciaria".⁴ Pero, ¿por qué Inglaterra consiguió la paternidad del ciclo, por qué derivó en "demiurgo"? Porque, explica Marx, "estallaron dos truenos: la revolución de 1640 y la de 1688. En Inglaterra fueron destruidas todas las viejas formas económicas, las relaciones sociales con ellas congruentes y el estado político que era la expresión oficial de la vieja sociedad civil".⁵

En el mismo año (1846), en *La ideología alemana*, refiriéndose a la evolución del proceso histórico-económico, Marx y Engels sostuvieron que "la libre competencia en el seno del país hubo de ser conquistada en todas partes por una revolución: en 1640 y 1688 en Inglaterra, en 1789 en Francia".⁶ La analogía también es válida para la revolución de las relaciones de propiedad:

mer volumen de *Teoria e storia del "sottosviluppo" latinoamericano*, Cernino-Nápoles, 1982.

⁴ Karl Marx, *La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850*, en *Obras escogidas*, Moscú, Progreso, t. I, pp. 295-296.

⁵ Karl Marx, "Carta a Pavel Vasilievich Annenkov", en Marx-Engels, *Obras escogidas*, t. I, p. 533.

⁶ Karl Marx-Friedrich Engels, *La ideología alemana*, Buenos Aires, Ediciones Pueblos Unidos, 1985, p. 68.

En la revolución inglesa, de la misma manera que en la francesa, la cuestión de la propiedad se colocaba de modo tal que el objetivo era afirmar la libre competencia y abolir todas las relaciones de propiedad feudales, como los derechos señoriales, las corporaciones, los monopolios, etc., que se habían transformado en cadenas para las industrias en desarrollo en el curso de los siglos XVI-XVII.⁷

Pero la analogía cambia si vamos más allá de la Revolución del 89 y observamos la de 1793-1794. En otras palabras, aun siendo válido todo lo que nos ha mostrado Fehér, es necesario destacar el hecho de que en la segunda Revolución Francesa aparecen elementos *nuevos* que aclaran y explican (pero haciendo al mismo tiempo también "retrasar") las "conquistas" revolucionarias precedentes: se pasa, pues, por primera vez, de la "cuestión burguesa" a la *cuestión social*. En 1793-1794 aparece, si bien con toda su ambigüedad, "un partido comunista realmente activo en el seno de la revolución francesa"; un mismo espíritu de "revolución permanente" anima a los "republicanos más coherentes, en Inglaterra los *livellatori*, en Francia Babeuf, Buonarroti, etc."⁸ En resumidas cuentas aparece, aunque de modo embrionario, la "conciencia de que es necesario una revolución radical [o, sea] la conciencia comunista".⁹

Marx entrevé por lo tanto (aunque luego la crisis de 1894 le hará modificar la óptica) un nuevo "pasaje" histórico-teorético entre pasado y modernidad; percibe un nivel con relación al cual *todas* las revoluciones (francesas e inglesas) se vuelven (decaen en) "precedentes" momentos histórico-teoréticos superables, o en todo caso por superar.

Todas las anteriores revoluciones dejaron intacto el modo de actividad y sólo trataban de lograr otra distribución de esta actividad, una nueva distribución del trabajo entre las personas, al paso que la revolución comunista está dirigida contra el *modo* anterior de actividad, elimina el *trabajo* y suprime la dominación de las clases al acabar con las clases mismas.¹⁰

⁷ Karl Marx, "La crítica moraleggiante e la morale criticante", en *Deutsche Brüsseler Zeitung*, núm. 86 (1847), en Marx-Engels, *Opere complete*, Roma, 1972, vol. VI, p. 341.

⁸ *Ibid.*, p. 340. El tema fue analizado por M. Bongiovanni en "Karl Marx tra i giacobini e l'Impero", en M. L. Salvadori y N. Tranfaglia, *Il modello politico giacobino e le rivoluzioni*, Florencia, Il mondo contemporaneo, 1984. Agudas observaciones sobre el paralelismo entre las "revoluciones francesas" y las "inglesas" se pueden encontrar en B. Bongiovanni, "Tra storia e storiografia: Karl Marx e la rivoluzione inglese", en *Quaderni di Storia*, núm. 18 (1983).

⁹ Karl Marx, *La ideologia alemana*, p. 81.

¹⁰ *Ibid.*, p. 81.

Para concluir con la declaración político-programática (que se especificará en el *Manifiesto*) referente a la existencia de un hipotéticamente nuevo) presente, a partir del cual Marx deduce y observa las transiciones entre pasado y modernidad, y afirma que "el comunismo se distingue de todos los movimientos anteriores en que echa por tierra la base de todas las relaciones de producción y de intercambio que hasta ahora han existido".¹¹

El actual nivel de desarrollo del modo de producción capitalista y las categorías *justolíticas* e institucionales relativas son el punto de observación que permite —en opinión de Marx —entender el pasado, pero también las actuales formaciones sociales que se encontraban *aún* en aquel pasado, y para las cuales este presente (capitalista-burgués) será su futuro. Pero si la sociedad burguesa (como nos enseñan las revoluciones inglesas y francesas) es el resultado de múltiples y complejos procesos históricos que se pueden entender *sólo* partiendo del presente, ella misma, sin embargo, aparecerá como *transitoria* si se la observa desde la perspectiva (de segundo grado, podríamos decir) que nos ofrece la "revolución comunista", por lo menos tal como ella comenzaba a delinearse en la conciencia de los núcleos sociales más avanzados. La relación presente-pasado (indispensable para la reconstrucción del *iter* genético de la sociedad contemporánea) se resuelve en la relación futuro-presente (porque precisamente la hipótesis de la sociedad futura hace posible historizar, no eternizar, el presente).

Éstos son algunos de los presupuestos teóricos y políticos a partir de los cuales es posible comprender la visión marxiana de las Américas. A la luz de este enfoque intentemos por tanto entender su sentido y verificar su alcance.¹²

Según Marx, en algunos estados del norte de la Unión norteamericana se estaba frente a un desarrollo en el que, en un mo-

¹¹ *Ibid.*, p. 82.

¹² En esta oportunidad dejo de lado algunos temas verdaderamente relevantes en el análisis marxiano de las Américas y que se relacionan más bien con el materialismo histórico, la antropología y la etnohistoria. Tampoco puedo detenerme a analizar otros aspectos de la visión marxiana de las Américas, íntimamente vinculada con ciertos filones del pensamiento francés y sobre todo alemán del siglo XIX, y que encontramos en autores como Saint-Simon, Hegel o Ranke. Véase al respecto Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo, historia de una polémica, 1780-1900*, México, FCE, 1982 (segunda edición notablemente ampliada); Arturo Ardao, *Génesis de la idea y el nombre de América Latina*, Caracas, 1980; Alberto Filippi, "Le rapport Hegel-Marx et les interprétations de l'Histoire Latino-américaine", en *Revue européenne des sciences sociales*, núm. 65 (1983) y Leopoldo Zea, "Visión de Marx sobre América Latina", en *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 66 (1983).

vinimiento histórico único, se había afirmado tanto la herencia institucional de la revolución burguesa como la libre competencia y el incremento capitalista de la producción para la ganancia.

Un pueblo industrial —escribe Marx en la *Contribución a la crítica de la economía política*— alcanza el apogeo de su producción en el momento en que se encuentra en general en su apogeo histórico. *In fact* un pueblo sólo llega a su apogeo industrial cuando para él lo principal no es todavía la ganancia sino ganar: en este aspecto los *yankees* son superiores a los ingleses.¹³

Pero ya en *La ideología alemana* se podían leer parágrafos iluminadores acerca de Norteamérica, donde, en un tiempo muy breve, "el estado cobra una existencia especial junto a la sociedad civil y al margen de ella". Por otra parte, para Marx las relaciones entre los estados de la Unión constituyen un ejemplo apropiado de la "forma de organización que se dan necesariamente los burgueses, tanto en lo interior como en lo exterior, para la mutua garantía de su propiedad y de sus intereses".

Como el estado es la forma bajo la que los individuos de una clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en la que se condensa toda la sociedad civil de una época, se sigue de aquí que todas las instituciones comunes tienen como mediador al estado y adquieren a través de él una forma política.¹⁴

En este sentido "el ejemplo más acabado del Estado moderno lo tenemos en Norteamérica".¹⁵

Por otro lado, en los estados del norte (pero, como veremos, también en los del noreste) desde el inicio se superaron las viejas separaciones del orden feudal y la burguesía estuvo en condiciones —como después las revoluciones inglesas—¹⁶ de organizarse

¹³ Karl Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*, México, Siglo XXI, 1980.

¹⁴ Karl Marx-Friedrich Engels, *La ideología alemana*, p. 72.

¹⁵ *Loc. cit.* Mientras Alemania constituye un ejemplo casi opuesto porque allí es "donde aún desempeñan cierto papel los estamentos, eliminados ya en los países más avanzados, donde existe cierta mezcla y donde, por tanto, ninguna parte de la población puede llegar a dominar sobre los demás" (*Ibid.*).

¹⁶ En este sentido se ha considerado que la revolución estadounidense debe ser colocada en estrechísima relación con la inglesa, hasta el punto de que la primera sería inconcebible sin la segunda. Véase L. Stone, "The results of the English Revolution of the Seventeenth Century", en J. G. A. Pocock, ed., *Three British Revolutions: 1641, 1688, 1776*, Princeton, 1980.

ya no localmente sino para dar una "forma general a su interés medio".

Por lo tanto, no sólo los recientes "estados" de la Unión, con su evidente artificialidad respecto de las pluricentenarias formaciones europeas, son un ejemplo precioso de modernidad burguesa; también lo son por el comportamiento que los conduce a defender (y a imponer) sus despiadados intereses, comportamiento que culminará con la Guerra Civil.

Las contradicciones entre el desarrollo de una economía mercantil, todavía precapitalista en el sur, y la de los estados empresarios y productores del norte, ponen al desnudo la esencia de estos dos sistemas distintos y develan, también en los *yankees* más modernos, "el aspecto repulsivo de la forma que el movimiento adquiere"; pero —afirma Marx— "encuentro su explicación en la naturaleza de la democracia 'burguesa' ".¹⁷ En el sentido en que también en estos estados se puede tocar con la mano lo ilusorio de esta forma de emancipación política que, vista desde la perspectiva de la "emancipación" (posburguesa) comunista, aparece como transitoria. La entera y ejemplar contienda de la Guerra Civil se analiza bajo el estímulo de la doble necesidad de demostrar la rapidez con que la afirmación del sistema capitalista de producción (en el mundo nuevo más fácilmente que en el antiguo) quema las etapas, los recursos y las expectativas de la política burguesa, y también el hecho de que, quemándolas, acelera y confirma a la vez la ineluctabilidad del advenimiento de otra forma, de carácter mundial, de organización productiva y de sistema político.

El gran tema de la esclavitud moderna que domina en los estados del sur de la Unión y en buena parte de América Central y meridional, no es por tanto abordado por Marx en su especificidad sino como un momento, un aspecto, de las contradicciones del nacimiento de una "democracia" burguesa. La incompreensión de la vastedad social y cultural del problema de la esclavitud en las Américas se vincula a la negativa a encontrar cualquier elemento de dimensión *nacional* (y por tanto de *legitimidad*) en la sociedad suroccidental. Marx afirma que "el sur" no es ni un territorio estrictamente

¹⁷ Los artículos de Marx para el *New York Daily Tribune* y de Marx y Engels para la publicación vienesa *Die Presse*, sumados a gran parte de su correspondencia, fueron reunidos y traducidos en el volumen *The Civil War in the United States*, en 1937, a cargo de R. Enmale, y de la cual existe una versión en español: *La guerra en los EE.UU.*, Buenos Aires, La Rosa Blindada, 1973. Hay también edición en italiano, *La Guerra Civile negli Stati Uniti*, Milán, 1973.

separado geográficamente del norte ni una unidad moral. No es en absoluto un país, sino una consigna de lucha".¹⁸

Marx no comprende —como tampoco lo hicieron los norteamericanos— que el sur tenía una compleja y peculiar forma de civilización que era completamente extraña al *American dream* (de una América burguesa, unitaria, democrática); era una sociedad señorial, paternalista, de corte precapitalista, agrícola, preburguesa, cuya cultura —como sabemos— sobrevivirá a la Guerra Civil (y por lo tanto también a la esclavitud).¹⁹ La interpretación marxiana tiende a ver en el viejo orden esclavista una amenaza *real* para la revolución capitalista-industrial del norte, en la medida en que supone que el sur no deseaba su propia independencia sino más bien la reorganización de *toda* la Unión sobre una base esclavista, y que una eventual victoria de los Confederados habría terminado por separar el noreste del resto de la Unión. "La contrarrevolución —escribía Marx a Lincoln—, con sistemática minuciosidad, se jactó de anular 'las viejas ideas abrigadas en el momento de la redacción de la vieja Constitución' " y presentó la "'esclavitud como una institución benéfica', realmente la única solución del gran problema de la 'relación entre el capital y el trabajo' ", proclamando cínicamente²⁰ que el derecho de propiedad del hombre constituía

"la piedra angular del nuevo edificio": entonces la clase trabajadora de Europa comprendió, de inmediato, aún antes de que la fanática adhesión de las clases elevadas hacia la causa de la Confederación, hubieran dado su funesta advertencia de que la rebelión de los propietarios de esclavos iba a sembrar el veneno de una cruzada santa de la propiedad contra el trabajo.²¹

¹⁸ Karl Marx-Friedrich Engels, *The Civil War*, p. 44. Véase el análisis crítico de H. Aptheker, *Class Conflicts in the South, 1850-1860*, en *Toward Negro Freedom*, New York, 1956.

¹⁹ Acerca del *American dream*, cf. G. S. Boritt, *Lincoln and the Economics of the American Dream*, Memphis-Tennessee, 1978. Sobre la peculiaridad de las sociedades sureñas véase P. H. Wood, *Black Majority Negroes in Colonial South Carolina from 1670 through the Stano Rebellion*, New York, 1974, y J. W. Blassingame, *The Slave Community, Plantation Life in the Ante-bellum South*, New York-London, 1973.

²⁰ Marx se refiere a la posición asumida por Alexander Hamilton Stephens, vicepresidente de la Confederación (1861-1865). Véase Marx-Engels, *La Guerra Civil*, p. 87.

²¹ *Ibid.*, p. 326. Es probable que el juicio de Marx a favor "de los principios sobre los que se funda su crecimiento" [de la Unión], estuviese influido también por la posición tomada por toda la prensa inglesa, tanto Whig como Tory (y que puede ser encontrada fácilmente en su correspondencia), contra el norte, mientras los sectores obreros y pequeños burgueses se declaraban a favor de los abolicionismos y por tanto a favor del norte.

La sobrevaluación de la importancia (o de las consecuencias) de la "cruzada santa" conduce a Marx a asumir, a su pesar, posiciones mecanicistas y a debilitar casi totalmente su también original percepción del papel histórico que debían desempeñar los estados del noreste, fenómeno que él analizó en estos términos:

Un estudio más detenido de este asunto norteamericano —escribe Marx en 1861— me ha demostrado que el conflicto entre el sur y el norte —después que éste se ha humillado durante los pasados cincuenta años, otorgando concesión tras concesión— ha llegado por fin (aparte de sus nuevas y vergonzosas demandas de "hidalguía") a un punto decisivo por el peso echado en la balanza por el extraordinario desarrollo de los estados noroccidentales. Su población, muy mezclada con nuevos elementos alemanes e ingleses, y, además, de granjero que trabajan, en mayor parte, sus propias tierras, no fue, naturalmente, tan fácil de intimidar como los caballeros de Wall Street y los cuáqueros de Boston. De acuerdo con el último censo (1860), la población aumentó allí en un 67%, entre 1860 y 1870, llegando a 6 870 869 en 1860, mientras que el total de la población libre de los estados separados es de cerca de 5 000 000, de acuerdo con el mismo censo. En 1860, estos estados noroccidentales proporcionalmente la mayoría del partido gubernamental y del presidente. Y, justamente, esta parte del norte, fue la que se decidió contra cualquier clase de reconocimiento de la independencia de la Confederación del sur. Por supuesto, no pueden permitir que la parte más baja y el delta del Mississippi caigan en manos de los estados extranjeros.²²

La reducción, por tanto, de la Guerra Civil a un conflicto de intereses que oponía "dos sistemas sociales, ... el sistema del esclavismo y el sistema del trabajo libre",²³ y la predilección teórico-política por el segundo (debida a la cuestión metodológica a la que nos hemos referido en el comienzo), dejan traslucir contradicciones que escapan a la interpretación marxiana.

Un ejemplo apropiado y sintomático lo constituye la política librecambista de los estados del sur, que debían importar productos industriales baratos y eran contrarios a los derechos aduanales, mientras el norte sostenía su imprescindible necesidad.

Marx no concebía, en efecto, que el proteccionismo pudiese favorecer los procesos de formación y reproducción del ciclo capitalista en los países que intentaban la industrialización *después* de In-

²² Carta de Marx a Engels del 10. de julio de 1861, en Marx-Engels, *De América 1ª, La guerra civil*, ed. por E. M. Forni, Roma, 1971, p. 270.

²³ Karl Marx-Friedrich Engels, *La Guerra Civil*, p. 99.

glaterra. Los aspectos subversivos y hasta "desindustrializantes" del librecambio en el conjunto del mundo colonial y neocolonial no fueron comprendidos por Marx, no sólo con referencia a América septentrional sino tampoco con respecto a América centro-meridional. Todavía hacia finales de los años cincuenta, en la importante (y por otro lado poco conocida) polémica con el economista yankee Henry Charles Carey ("el único original entre los norteamericanos"), Marx ridiculizaba ásperamente su proteccionismo porque éste (Carey), si bien consideraba como algo armónico que la producción industrial liquidase, en el ámbito de determinados límites nacionales, la producción patriarcal, juzgaba, en cambio, desarmonico el hecho de que "la gran industria inglesa disuelve las formas patriarcales o pequeñoburguesas —u otras formas que se encuentran en niveles inferiores— de la producción nacional extranjera".²⁴ Mientras que Carey —comenta siempre Marx—, frente a los economistas ingleses, hace valer así el superior poderío de la sociedad burguesa en Norteamérica", de este modo se rebela ilusoriamente "contra las leyes de la sociedad burguesa en un país en el que nunca se permitió a esas leyes su realización".²⁵

En el mundo en su conjunto la armonía de las leyes económicas se presenta como desarmonía, y las primeras manifestaciones de esta desarmonía lo sorprenden al propio Carey en los Estados Unidos. ¿A qué obedece este fenómeno singular? Carey lo atribuye a la perniciosa influencia de Inglaterra, con sus miras al monopolio industrial sobre el mercado mundial. Al principio las relaciones inglesas se habían visto dislocadas en el interior, por las falsas teorías de sus economistas. Ahora, hacia el exterior, Inglaterra, en su calidad de potencia que impera en el mercado mundial, disloca la armonía de las relaciones económicas en todos los países del mundo.²⁶

Y sin embargo, prosigue Marx,

esta armonía fundamental que Inglaterra ha abolido en su interior, la destruye por doquier, mediante su competencia, en el mercado mundial, convirtiéndose así en el elemento destructivo de la armonía general. Unicamente los aranceles proteccionistas, esto es, la obstrucción violenta opuesta por la nación a la fuerza destructiva de la gran industria inglesa, pueden configurar una salvaguardia.

²⁴ Henry Charles Carey, *Principles of Political Economy*, Filadelfia, 1837, citado por Marx en *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, México, Siglo XXI, 1968, pp. 91-98.

²⁵ *Ibid.*, vol. I, p. 93.

²⁶ *Ibid.*, p. 94.

Y agrega Marx: "Carey expresa aquí, una vez más, el desarrollo nacional determinado de los Estados Unidos, su oposición a Inglaterra y su competencia con ella". Y concluye Marx de manera irónica:

Ocurre esto bajo una forma ingenua: Carey propone a los Estados Unidos que destruyan el industrialismo difundido por Inglaterra, desarrollándolo más rápidamente dentro de sus fronteras por medio de aranceles proteccionistas.²⁷

Por otra parte, algunas páginas antes, Marx —refiriéndose siempre a Carey— había afirmado polémicamente lo siguiente:

Relaciones norteamericanas contra relaciones inglesas: a eso se reduce su crítica de la teoría inglesa de la propiedad de la tierra, el salario, la población, las antítesis de clase, etc. En Inglaterra la sociedad burguesa no existe en su pureza, en correspondencia con su concepto, adecuada a sí misma. ¿Cómo los conceptos de los economistas ingleses acerca de la sociedad burguesa habrían de ser la expresión auténtica, impoluta, de una realidad que no conocían? El efecto perturbador que sobre las relaciones naturales de la sociedad burguesa misma ejercen influencias tradicionales, no surgidas del seno de aquélla, se reduce en última instancia para Carey a la influencia del estado sobre la sociedad, a sus intromisiones y usurpaciones... Lo que Carey no ha comprendido —afirma decididamente Marx— es que esas desarmonías del mercado mundial son únicamente las expresiones adecuadas últimas de las desarmonías que han fijado en las relaciones abstractas, o que poseen una existencia local en la escala más reducida. No es de maravillarse que él, por otra parte, olvide el contenido positivo de estos procesos de disolución —el único aspecto que examina en las categorías económicas en su forma abstracta, o en las relaciones reales en el ámbito de países determinados de las cuales se abstraen aquéllas— en su manifestación plena correspondiente al mercado mundial.²⁸

Sin embargo, en última instancia, esta polémica fundamental se resuelve a favor de Carey. Paradójicamente, Carey tenía razón en virtud del hecho de que había establecido, a su manera, desde luego, una relación correcta entre "modelo teórico" e "historia real"; ya

²⁷ *Ibid.*, pp. 94-95.

²⁸ *Ibid.*, pp. 95-96. Ya en los inicios de los años cincuenta (en una carta a Engels del 14 de junio de 1853) Marx había abordado el tema norteamericano haciendo, significativamente, referencias a la India.

que trabajaba con referencia a una realidad histórica para la cual las presentes (respecto de él, por supuesto) categorías económicas (¡y *justopolíticas!*) no eran aquellas que se podían deducir *in toto* del modelo inglés de acumulación. En suma, parafraseando otra vez la interpretación dellavolpiana, el que en este caso procedía operando con *abstracciones indeterminadas* era precisamente Marx.²⁹

La representación marxiana del papel del mercado mundial, y su incompreensión del "surgimiento" de un mercado "nacional", es tanto más curiosa en la medida en que precisamente el caso inglés ofrecía un ejemplo que habría debido invitar a una mayor prudencia en la valoración de los resultados de la aplicación de determinados mecanismos económico-institucionales en condiciones de crear el ambiente propicio para el despegue de una economía industrial.

Las fábricas de algodón, la maravilla de la época, habían pasado de la insignificancia a ser la principal industria de exportación del país —sin embargo la exportación de algodones estampados continuó estando prohibida por la ley. A pesar del monopolio tradicional del mercado interno se otorgó una prima de exportación a la indiana y la muselina. El proteccionismo estaba tan arraigado que los fabricantes de algodón de Manchester pidieron en 1800 la prohibición de la exportación de hilados, aunque sabían que esto significaba para ellos la pérdida de negocios. Una ley aprobada en 1791 ampliaba las penalidades fijadas para la exportación de herramientas usadas en la fabricación de artículos a la exportación de modelos o especialidades. La libertad de regulación en la esfera de la producción era todo lo que quería la industria; la libertad en la esfera del intercambio seguía siendo considerada como un peligro.³⁰

²⁹ No es casual que Karl Polanyi (*Economie Primitive, Arcaïque e Moderna. Ricerca storica e Antropologia economica*, Turín, 1980) incluya a Carey (junto a List y al mismo Marx) entre los economistas que, después de Ricardo, hicieron descender la economía del cielo a la tierra.

³⁰ Karl Polanyi, *La gran transformación*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1974, p. 194. Para un proteccionista yankee no tenía mucho sentido la afirmación que todavía en 1866 hacía Marx en *El capital*, vol. 2, p. 550, y según la cual "el desarrollo económico de Estados Unidos es, a su vez, producto de la gran industria inglesa. En su forma actual, debe considerársele todavía como país colonial de Europa", ya que tal cosa la podía ser sólo desde el punto de vista del acceso al mercado mundial, pero en realidad estaba ya construyendo —con la Guerra Civil antes y con la reconstrucción después— un mercado "interno" de sorprendente dinamismo. Sobre la repercusión, y también sobre el desarrollo económico, de la guerra, véase R. Luraghi, *Storia della guerra civile americana*, Turín,

En su cosmopolitismo económico (y en su consiguiente subvaluación de los "nacionalismos" tanto *económicos* como *políticos*) reaparecen ciertas premisas, de evidente e inconfesada derivación smithiana, que son a la vez el presupuesto y el resultado de la aceleración burguesa de la historia y de la europeización económica del mundo.

Ahora bien, es solamente ... el desarrollo del mercado como mercado mundial, el que convierte el dinero en dinero mundial y desarrolla el *trabajo abstracto* hasta convertirlo en trabajo social ... La producción capitalista se basa en el *valor* o en el desarrollo del trabajo contenido en el producto como [trabajo] social. Pero esto sólo (es posible) a base del *foreign trade* y del mercado mundial. Esto es, por consiguiente, tanto premisa como resultado de la producción capitalista.²¹

El modelo del sistema (de fábrica y de mercado) inglés se habría de difundir inexorablemente a escala mundial —suponía Marx—, creando las bases materiales para el advenimiento de un modo de producción superior. El librecambio a su vez aparecía como el motor primero, si bien invisible, de todo el proceso histórico capitalista.

La metodología marxiana que parte de su análisis de la presente (ya cumplida) fase de los acontecimientos históricos (y sus relativas, ya cumplidas también ellas, categorías cognoscitivas) conduce a Marx a dar por descontada la capacidad heurística de su propio modelo, aun en el caso en que él se refiera a otras situaciones históricas todavía no "consumadas", o, lo que es lo mismo, consumadas de modo tal que traspasa el modelo.

La gran importancia de los ejemplos americanos se manifiesta en el hecho de que ellos permitieron controlar la extensibilidad o no, la posibilidad de reproducción o no, del modelo marxiano, en los casos en que él deba hacernos comprender procesos de acumulación o de formación del Estado político burgués, que *no* se conformaron o realizaron siguiendo el paradigma ("anglo-francés") de su modelo, y que no son, además, *cronológicamente* precedentes sino históricamente *contemporáneos* del modelo del "demiurgo burgués".

1976, y el ensayo de J. F. C. Fuller, "La rivoluzione industriale e la guerra civile americana", en R. Luraghi, ed., *La guerra civile americana*, Bolonia, 1978.

²¹ Carlos Marx, *Teorías sobre la plusvalía*, México, FCE, 1980, vol. 3, p. 226.

Similares reflexiones se hicieron sobre algunos de los aspectos centrales y originales de la construcción norteamericana de la estatalidad (y relativas a la *Nation-Building*). Pienso en las diversas configuraciones (y relativas a las formulaciones institucionales) de la relación Estado-nación y del papel que en ella desempeñaron el nacionalismo, el federalismo, el regionalismo o, en el mundo hispanoamericano, el *caudillismo*.³² Los estados americanos se analizaron preferentemente en sus relaciones externas, internacionales, más que en su realidad interna "nacional"; es más, los "nacionalismos" aparecen como contenedores ideológicos y políticos que retardan amenazadoramente la carga revolucionaria que tiene su origen en la extensión del modo capitalista de producción, y favorecen los vínculos coloniales y el retroceso de los *anciens régimes*. Razón por la cual, hasta cuando *le mort saisit le vif* (el muerto atrapa al vivo),³³ hasta cuando la rigidez del político, autonomizándose y concentrándose en el Estado, sofoca el despliegue libre de las fuerzas de la sociedad civil, la política internacional y la historia diplomática seguirán siendo (para Marx) un punto de observación privilegiado para interpretar el mundo.³⁴

En esta perspectiva la Guerra de Secesión o las guerras locales sudamericanas adquieren para Marx el valor de motines que intentan abatir estructuras económico-institucionales precapitalistas y preburguesas, refractarias todas ellas a la libertad, a la movilidad de las capas más bajas de la sociedad. La emergencia de la burguesía hegemónica del Estado-nación nuevo por antonomasia, la

³² Para un panorama de los problemas implícitos puede consultarse el trabajo de Ruggiero Romano, "Algunas consideraciones alrededor de Nación, Estado (y libertad) en Europa y América Centro-Meridional", en *Acti del VII Congreso de AHIILA* (Florençia), 15-18 de mayo de 1985, Milán, 1987 (de próxima publicación). Véanse también Eric Hobsbawm, "Marxismo, nacionalismo e independentismo", en *Zona Abierta* (Madrid), núm. 19 (1979); Ricaurte Soler, *Idea y cuestión nacional*, México, Siglo XXI, 1980; I Buisson, G. Kahle, H.-J. König y H. Pietschmann, *Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica*, Colombia, 1984.

³³ Karl Marx, "Prefacio" a la primera edición de *El capital*, Libro primero, p. 7. En el mundo de fines de los años sesenta del siglo pasado, en la Europa occidental continental "nos atormenta —explica Marx— no sólo el desarrollo de la producción capitalista, sino la falta de ese desarrollo. Además de las miserias modernas, nos agobia una serie de miserias heredadas, resultantes de que siguen vegetando modos de producción vetustos, meras supervivencias, con su cohorte de relaciones sociales y políticas *anacrónicas*. No sólo padecemos a causa de los vivos, sino también de los muertos. *Le mort saisit le vif!*".

³⁴ B. Bongiovanni, "Introduzione" a Karl Marx, *Manostritto sulla questione polaca (1863-1864)*, Florençia, 1981, p. II.

república federal de los Estados Unidos, es tomada en consecuencia por Marx como un factor internacional que modificaba la relación entre los Estados y las naciones de Europa que seguían practicando el colonialismo y todo el equilibrio que surgía del encuentro entre el viejo y el nuevo orden.

Estas razones son sustanciales para explicar la tan cuestionada como un "error" posición de complacencia tomada por Marx y Engels por la ocupación en 1847 de México por parte de los Estados Unidos de Norteamérica. "En América Latina hemos presenciado la conquista de México, la que nos ha complacido ... Es en interés de su propio desarrollo que México estará en el futuro bajo la tutela de los Estados Unidos".³⁵ Por otra parte, y contrariamente a lo que se ha sostenido por algunos autores, la oposición de Marx a la posterior invasión francesa de México se debió a las mismas razones, una vez más, de política y de defensa de la expansión económica y política de los nuevos Estados y contra un posible "retorno" anglo-franco-español a América.³⁶

Se podría decir entonces que resulta inútil, en éste o en otros temas americanos abordados por Marx, buscar una teoría de la "cuestión nacional" (así como ella no existe por lo demás ni siquiera con referencia a Polonia o Irlanda); existe, en cambio, el primado de una *cuestión internacional*, de cuya resolución dependerá, en el futuro inmediato, también la fortuna internacional del socialismo.

³⁵ Friedrich Engels, "El movimiento de 1847", publicado el 2 de enero de 1848 en *Deutsche-Brüsseler-Zeitung*, y citado en Karl Marx-Friedrich Engels, *Materiales para la historia de América Latina*, ed. por Pedro Scaron, Córdoba, 1972, p. 183. Véanse también D. F. de Toledo, *México en la obra de Marx y Engels*, México, 1939, R. Guerra, *Historia de la expansión de los Estados Unidos a expensas de España y de los hispanoamericanos*, Madrid, 1935, Jesús Monjarás Ruiz, "México en los escritos y fuentes de K. Marx", en *Nueva Sociedad*, núm. 66 (1983).

³⁶ En la "Introducción" a los ya citados *Materiales...* (pp. 11-12), Scaron por el contrario sostiene que después de 1856 se habría producido un cambio en la visión que Marx (y Engels) habían tenido de las relaciones entre las dos Américas: la de origen anglosajón y la de origen hispánico. Por lo demás Scaron considera que en la base de la desaprobación marxiana de la intervención de Napoleón III hay algo que es tan poco "marxista", o si se quiere tan poco específicamente marxista, como el viejo Derecho de Gentes. Los interesantes artículos de Marx en defensa de México podrían haber sido firmados por más de un burgués honesto, hostil a la política pirata de Palmerston y Napoleón III, y no resulta extraño, por ello, que se los utilizara en el parlamento británico para mostrar la insensatez e ilicitud de esa política" (*ibid.*).

Naturalmente, la clase obrera, para poder luchar, tiene que organizarse como clase en su propio país, y éste es la palestra inmediata de sus luchas. En este sentido —explica Marx—, su lucha de clases es nacional, pero no su contenido, sino, como dice el *Manifiesto comunista*, "por su forma". Pero "el marco del estado nacional de hoy", por ejemplo, del imperio alemán, se halla a su vez, económicamente, "dentro del marco del mercado mundial", y políticamente, "dentro del marco de un sistema de estados".²⁷

Si las coordenadas determinantes son el "mercado mundial" y el "sistema de los estados", esto será válido en consecuencia también para los estados americanos, tanto para los del norte de la Unión como para los centromeridionales. Los elementos que distinguen a cada Estado (nacionalidad, etnia, religiones, etcétera), las peculiaridades históricas, resultan así, metodológicamente hablando, consideradas accidentales. En otras palabras, Marx considera a la política de la clase dirigente del sur de los Estados Unidos, o de Sudamérica en general, como una política dictada o impuesta por el resultado del choque de un mundo dominado por condiciones de vida precapitalistas y preburguesas, y aquel que se le oponía, para modernizarlo. El plantador del sur (de la misma manera que el hacendado o el estanciero latinoamericano) era un semi "aristócrata" que se vio obligado a entrar en sintonía con el mercado mundial, el cual, por otra parte, "en su espíritu, o en sus orientaciones fundamentales representaba la antítesis del capitalismo".²⁸

²⁷ Karl Marx, *Crítica al Programa de Gotha*, en *Obras escogidas*, t. III, p. 18. El pensamiento de Marx sobre las "naciones" es por tanto diferente no sólo del de Babeuf, Blanqui y Lassalle sino también del de los anarquistas, en especial de Bakunin; véase al respecto el cap. II de D. Boersner, *Socialismo y nacionalismo*, Caracas, 1965. En cambio sobre el concepto de "naciones sin historia" (la otra idea límite desarrollada en especial por Engels para analizar algunas naciones de la periferia europea y extraeuropea, véase Roman Rosdolsky, "Engels und das Problem des 'geschichtlosen' Völker, en *Archiv für Sozialgeschichte* (Hannover), núm. 4 (1964).

²⁸ C. Vann Woodward, "L'etica sudista in un mondo puritano", en *La Guerra Civile*, p. 107. Y agrega Woodward: "el suyo era un espíritu antiburgués con valores y costumbres que ponían de relieve la familia y el status, un rígido código de honor conjuntamente con aspiraciones al lujo, a la comodidad y a la cortesía. En la comunidad de plantadores, el paternalismo producía la regla de las relaciones humanas, y la política y el gobierno del estado eran deberes y responsabilidades específicos de los gentilhombres. Los gentilhombres vivían para la política y no, como los políticos burgueses, de la política" (*ibid.*). M. Burga y A. Flores Galindo (en *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*) describieron algunos de estos mecanismos de la cultura antiburguesa de las capas dirigentes

Característicamente, el plantador era reacio a aceptar la noción según la cual la ganancia debía ser el objetivo de la vida; que se debía abordar la producción y el intercambio de acuerdo a una racionalidad interna y sin implicaciones de valores sociales; que la habilidad en los negocios y, además, el trabajo severo debían ser la mayor virtud; y que la prueba de la salud de una comunidad debía ser la energía con que sus ciudadanos desarrollaban la actividad económica. El plantador no tenía menos deseos de ganar que el burgués; pero su deseo de ganar es compatible con valores antitéticos al capitalismo. El espíritu aristocrático de los plantadores absorbía el deseo de ganar y lo orientaba hacia canales que aparecían socialmente deseables para una sociedad con esclavos: la acumulación de esclavos y de tierra y el logro de honores militares y políticos. Mientras que en el norte la gente seguía el reclamo de los negocios y del dinero por sí mismos, en el sur formas específicas de propiedad llevaban consigo las distinciones del honor, del prestigio y del poder.²⁹

El estudio de algunos trabajos marxianos referidos a América Latina (de manera particular aquellos que Scaron reagrupó bajo las denominaciones de "Independencia", "La esclavitud", la "Guerra de México", la "Intervención contra el México juarista", "llanos" y "pampas", el "escándalo de Panamá") confirman la impresión de la existencia de una permanente visión *comparada* (por parte de Marx y Engels) entre las variadas situaciones históricas del norte, centro y sur del continente. Las Américas aparecen como un gigantesco teatro dominado por procesos de descomposición de las viejas estructuras de la sociedad colonial, en la cual se asiste al conflicto (a la transición) entre sociedad preburguesa y precapitalista, a la inserción, inducida y forzada al libre "mercado mundial" naciente y al "sistema de los Estados".

Así las cosas, cometería un error quien acusase a Marx, como ya lo hicieron numerosos estudiosos, de carecer de una visión de la "nacionalidad" latinoamericana en la medida en que estos países están expuestos a la agresividad del naciente expansionismo de los Estados Unidos del Norte. Desde esta perspectiva, la defensa de las estructuras más arcaicas de la sociedad civil, aunque esté abonada por riquísimas peculiaridades etnoculturales (pienso en las sociedades con predominio indígena), no interesa en lo absoluto a Marx. Antes bien, los aspectos tradicionales, peculiares en el nivel

de un Estado hispanoamericano bastante emblemático al respecto como es Perú.

²⁹ *Ibid.*, p. 107.

"nacional" o "regional", propios de los Estados-nación en proceso de constitución, interesan, teórica o políticamente, a Marx *sólo* en la medida en que son penetradas, y trastrocadas, por las formas institucionales (económicas y políticas) de la revolución-modernización burguesa. Se podría decir que, para Marx, los Estados latinoamericanos son Estados políticos dignos de observación precisamente en virtud del contraste con aquellos que todavía *no* han llegado a ser. El tema ha sido planteado con agudeza por José Aricó en *Marx y América Latina*.⁴⁰

En sus interpretaciones de la historia latinoamericana Marx no se preocupa por *cambiar* el uso metodológico de la relación entre "sociedad civil" y "Estado político", uso que había sido concebido para analizar y describir el *iter* genético de las instituciones *europeas* y, de manera particular, el de las "revoluciones inglesas" y de las "revoluciones francesas". Extendiendo también a las sociedades extraeuropeas (en este caso latinoamericanas) la polémica estatal antihegeliana, Marx teoriza sobre la imposibilidad de las funciones positivas, autónomas, del Estado político, y, por analogía, niega a éste cualquier capacidad para generar procesos de "fundación" o "constitución" de la *nación*.

Ante todo veamos, aunque brevemente, en qué términos se planteaba dicho problema en la filosofía hegeliana.

En la existencia de un pueblo —escribe Hegel en la *Enciclopedia*, en el párrafo 549 dedicado a la historia universal— el objetivo existencial es el de llegar a ser un estado y el de mantenerse como tal: un pueblo sin formación política (una nación como tal) no tiene propiamente historia; sin historia existían los pueblos antes de la formación del estado, y otros que ahora existen como naciones salvajes. Lo que sucede a un pueblo y tiene lugar dentro de él, tiene su significado esencial en la relación con el estado; las meras particularidades de los individuos son mayormente lejanas de aquel objeto que es de pertenencia de la historia.

Aquí encontramos expuestos algunos nudos del problema. Dicho muy esquemáticamente: en Hegel —y esto emerge con claridad de la crítica marxiana —la unidad-distinción, la escisión-con-

⁴⁰ José Aricó, *Marx y América Latina*, México, Alianza Editorial, 1982. Sobre la importancia del trabajo de Aricó y sobre el debate que ha suscitado, véanse Carlos Franco, Oscar Terán y Emilio de Ipola, "En torno a Marx y América Latina", en *Socialismo y participación* (Lima), núm. 13 (1981); Alberto Filippi, "Marx y América Latina de José Aricó", en *Problemi del socialismo*, núm. 23 (1982) y Carlos Franco, *Del marxismo eurocéntrico al marxismo latinoamericano*, Lima, 1981.

traposición de Estado político (*politischer Staat*) y sociedad civil (*bürgerliche Gesellschaft*) son concebidas de acuerdo a una relación que, en la medida en que es referida a la evolución de la moderna sociedad europea (revolución industrial y revolución burguesa), aparece, según Marx, trastocada. O sea que Hegel concibe al Estado como un sujeto real y a la sociedad civil, en cambio —así como: “los pueblos antes de la formación del Estado”—, como perteneciente a la esfera de su finitud. Hegel, para decirlo en la formulación marxiana, “quiere que lo universal en sí y para sí, el estado político, determine a la sociedad civil, en vez de ser determinado por ella”,⁴¹ pero, además, a través de la reconstrucción de la relación que media entre “sociedad civil” y “Estado político” nosotros podemos también recorrer todo el *excursus* de la historia (y de la teoría “política”) europea: desde su inicial (premoderna) relación de disociación, a la relación (en Hegel) de asociación,⁴² hasta el modelo marxiano, donde la sociedad moderna aparece, por así decirlo, estructuralmente disociada en el ámbito de su misma complejidad constitutiva.⁴³ ¿Pero este tipo de *excursus* es transitable (y aplicable) también respecto de la sociedad o de la historia extra-europea? ¿Los modelos hegelianos y marxiano (de relación entre “sociedad civil” y “Estado político”), en cuanto tipos de correspondencia o de validez teórica, pueden ser referidos a la realidad de los procesos históricos latinoamericanos? ¿Y, finalmente, qué tipo de empleo se puede hacer, para la construcción de modelos teóricos, de determinadas abstracciones que permitan comprender estos procesos?

Sabemos pues que mientras, por un lado, Hegel considera al Estado político como forma suprema y fundante de la comunidad

⁴¹ Karl Marx, *Opere filosofiche giovanili*, editado por Galvano della Volpe, Roma, Riuniti, 1963, p. 104 (véase en español *Crítica del derecho del Estado de Hegel*, en Carlos Marx, *Escritos de juventud*, México, FCE, 1982, p. 402).

⁴² Recordemos que la sociedad civil hegeliana es un sistema no solamente económico sino también jurídico-administrativo e institucional, y por lo tanto es denominada tanto *Gesellschaft* como *Staat*.

⁴³ Indicaciones que tengan en cuenta las elaboraciones críticas marxianas sobre la sociedad civil en sus diversas formas históricas —por lo tanto indirectamente de mucha utilidad para nuestra comprensión de la relación entre sociedad civil y Estado en América Latina y para sopesar, en suma, “su uso historiográfico y práctico-político” pueden encontrarse en el trabajo (curiosamente no traducido, hasta donde yo sé, ni en Italia ni en América Latina) de F. Tönnies, *Marx*, Jena, 1921, y en el ensayo de N. Bobbio, “Gramsci e la cultura contemporanea”, Roma, Riuniti, 1969, vol. I (véase en español, “Gramsci y la concepción de la Sociedad civil” en *Gramsci y las ciencias sociales*, México, 1974.

ética (no es casual que en la *Enciclopedia* lo encontremos expuesto al final, al lado de la tríada de la *Eticidad* y de la segunda sección de la *Filosofía del espíritu objetivo*) así como ella se encarna en las instituciones contemporáneas, por otro lado Marx procede a desarticular la hipostática autonomía del Estado político, considerándola infundada, al igual que su pretendida eticidad, siendo como son ambas, para el análisis marxiano de Hegel (pero en realidad del Estado prusiano) la expresión de una determinada, específica y concreta relación entre política, economía y sociedad.

Esta perspectiva crítica le permite a Aricó rebatir, punto por punto, las reiteradas interpretaciones vulgares de Marx que —desde la época de la Tercera Internacional hasta el comienzo de los años setenta— se han ido sucediendo en la prolífica, y a menudo estéril, tarea de aplicar (o adaptar) el marxismo al análisis histórico y político de América Latina. "Todas estas limitaciones —comenta Aricó— pudieron emerger y desvirtuar sus reflexiones (de Marx) porque una previa y prejuiciosa actitud *política* obnubiló su mirada" (p. 158). Esta actitud se busca entonces en otro lado. Ella, repitámoslo una vez más, se funda en "un principio esencial de su teoría": "la negación del estado como centro productor de la sociedad civil", y que, además, como afirma reiteradamente y vuelve a afirmar en sus observaciones a Maine, "la supuesta existencia independiente y suprema del Estado *sólo es aparente*, y... en todas sus formas es una *excrecencia* de la sociedad" (p. 104). Por el conjunto de estas razones

su visión [la de Marx] de la sociedad civil latinoamericana como el primado del arbitrio implicaba necesariamente la descalificación de los procesos de construcción estatales que allí se operaban. Es por esto —concluye Aricó— que sólo ve en ellos la arbitrariedad, el absurdo y, en definitiva, la irracionalidad autoritaria (pp. 104-105).⁴⁴

Aricó recurre a otro elemento de juicio para comprender la visión marxiana de América. Sugiere observar el parangón (la analogía y el contraste) que Marx —aunque no en forma explícita— establece entre las sociedades de la América católico-latina con las

⁴⁴ Es posible intuir cómo estos procesos fueron sólo aparentemente absurdos e irracionales, puesto que en realidad estuvieron históricamente fundados. Sobre su originalidad y amplitud (económica e institucional, interna e internacional) puede verse el reciente y específico trabajo de M. Carnagiani, *La grande illusione delle oligarchie, Stato e società in America Latina, 1850-1930*, Turín, Loescher Ed., 1981; véanse también Tulio Halperin Donghi, *Hispanoamérica después de la Independencia*, Buenos Aires, Paidós, 1972 y Marcos Kaplan, *Formación del Estado nacional*, Santiago de Chile, 1969.

asiáticas, euroasiáticas y hasta con las europeas que habían sido —o todavía estaban— sujetas a formas de dominación colonial “interna” (Irlanda) o a “sometimiento político” (Polonia).

Del análisis, aún sumario, emerge un dato curioso: las diferencias, también sustanciales, que existen entre varias sociedades son, como quiera que sea, *menores* que aquellas que las separan radicalmente de la latinoamericana. En realidad, todas estas asociaciones poseían para Marx —recuerda Carlos Franco en la “Presentación” del trabajo de Aricó— “una densidad nacional mayor” que la que tuvieron las sociedades latinoamericanas que emergían, después de siglos de conquista y colonización, de las luchas políticas y militares contra la España borbónica. Esta certeza inducía a una falsedad: los países latinoamericanos surgieron como Estados independientes (sólo) en la medida en que recorrieron —imposible de otro modo— *todo* (aunque contraído en el tiempo) el itinerario propio de la formación histórica del Estado europeo moderno, por lo que el Estado aparece como el coronamiento (la legitimación, formalización e institucionalización) de la “nación”. Mientras nosotros sabemos, en cambio, que en América Latina el proceso aparece, en buena medida, invertido: la nación no es el simple resultado del devenir en Estado por parte de una nacionalidad preexistente irredenta o incompleta, sino que aparece ante todo como la construcción de una realidad muy original (o de alguna manera inédita) en el interior de la cual las relaciones entre sociedad civil y Estado, entre economía y política, entre Estado y nación, no han recorrido ni los modelos *asiáticos* ni los modelos *europeos*. Es precisamente esta realidad histórica peculiar —agrega Franco— la que se entiende como “*la ambigüedad latinoamericana* (campo popular multiétnico, élites extrañas al cuerpo popular, baja densidad nacional, estados artificiales, crisis de poder, etc.) [que] sometía a tensión la capacidad de descentramiento [o sea de poder superar una visión ‘céntrica’] del pensamiento marxiano, su disposición a recentrar su teoría en un campo problemático original” (pp. 30-31).

Originalidad cuya existencia, pues, le impide a Marx observar, en su análisis de los fenómenos políticos latinoamericanos, la *asimetría* entre economía y política. Por tanto, sin individualizar el “núcleo racional” que funda el proceso —la “ley de movimiento” de la sociedad— Marx tiende a reducir lo *político* a puro arbitrio, sin comprender —explica Aricó— que era precisamente partiendo de *esa* instancia política que el proceso de construcción estatal pretendía edificarse. Imposible encontrar en Marx el análisis específico de esos intrincados procesos. No se presta, nos recuerda Aricó,

atención alguna a las referencias acerca de la actitud de los distintos sectores sociales latinoamericanos ante la guerra de la independencia, las rebeliones campesinas o rurales contra las élites criollas que dirigían la revolución, la endeblez de los apoyos políticos de dichas élites entre los sectores populares de la población y más en particular entre los negros y los indios, quienes tendían a sostener la causa de los españoles. las distintas características de las guerras de independencia entre el Sur, donde las élites urbanas habían logrado mantener el control del proceso evitando el peligro de una abierta confrontación entre pobres y ricos, y México, donde la revolución comenzó siendo una rebelión generalizada de campesinos y de indígenas; el profundo temor que embarga a la clase gobernante ante la posibilidad de un proceso que reprodujera los hechos de la sublevación indígena de Túpac Amaru, o la rebelión negra en Haití (pp. 128-129).

Aricó insiste en destacar también otros elementos característicos de la formación de los Estados hispanoamericanos, a los que, al ser esencialmente distintos en su formación histórica a los Estados centro-europeos, Marx no toma en consideración. En realidad, en la génesis de los Estados republicanos de la independencia no fueron determinantes

ni la presencia de diferencias étnicas o lingüísticas que establecieran una brecha insuperable entre poder colonial y élite colonizada —no es que tales diferencias no existieran, sino que estaban de hecho marginadas en la medida en que las élites que hegemonizaron el tránsito a las formaciones estatales independientes provenían étnica y lingüísticamente del propio poder colonizador—, ni la existencia de una cultura oral antepuesta a la alta cultura española o portuguesa, ni el recuerdo de una unidad nacional previa a la conquista que pudiera servir de cemento mítico constitutivo de la "idea nacional" (pp. 102-103).

La historiografía sobre Latinoamérica tiende cada vez más a reconocer la existencia de múltiples factores que determinaron la peculiaridad de la ecuación Estado-nación en el siglo XIX. Recordemos, entre otros, la fragilidad de las instancias unitarias respecto de las tendencias llamadas "federales" o centrífugas, la persistencia de sociedades separadas de "naturales" y españoles, de criollos y esclavos o libertos, la lenta extinción de las corporaciones, del regionalismo y del municipalismo; la afirmación de la concepción militar o caudillista del poder como ejercicio de "soberanías", en espacios geográficos prenacionales o extraestatales, etcétera. Lo

cierto es que al esfuerzo por realizar en términos políticos el proyecto republicano sustentándolo en naciones homogéneas no correspondió —hasta muy avanzado el siglo XIX— una igual y suficiente instrumentación de instituciones estatales capaces de llevarlo a cabo. La debilidad (de la "autonomía") de los Estados fue permanentemente condicionada y manipulada por los gobiernos fuertes de la oligarquía civil y militar. En breve ese tipo de Estado cuyo dinamismo —superado el vínculo colonial— habría generado las condiciones jurídico-políticas capaces de *inducir* la nueva sociedad civil, resultó ser, en realidad, mucho más endeble e impotente frente a la persistencia del antiguo régimen, de lo que hubieran podido suponer las mentes más lúcidas de los (pocos) estadistas de la Emancipación.

De ser éste el sentido que le podemos asignar a la ecuación Estado-nación, cabe preguntarse si la misma fue subestimada por Marx sólo en virtud de las razones indicadas por Aricó (que de por sí no dejan de ser tales) o también dado que Marx no descubrió la acción propulsora y transformadora del Estado (respecto de las sociedades iberoamericanas poscoloniales) no ya por defecto de su visión, sino porque, en efecto, esa acción fue más limitada y contradictoria de lo que, posteriormente, nos hizo imaginar la historiografía liberal, positivista y hasta marxista.

En otros términos, ¿la visión negativa de Marx acerca de las sociedades poscoloniales iberoamericanas es deducible (y reducible) a su concepción negativa de la ecuación Estado-nación? Es precisamente frente a este interrogante neurálgico que los penetrantes análisis de Aricó permiten, y exigen, una ulterior profundización crítica.

Y ello se puede intentar desde dos vertientes.

Ante todo, recordando que la visión marxiana es comparada, abarcadora de las diversas Américas. Su planteamiento, a este respecto, no se puede inferir partiendo solamente de la polémica anti-hegeliana sobre el Estado, sino integrándolo (contrastándolo) con los juicios que Marx emite sobre el *iter* genético de las revoluciones inglesas y francesas— en cuya relación descubre una función activa a la relación Estado-sociedad civil—, *iter* que resulta ser incomparablemente más moderno que el que representaba la atrásada institucionalidad alemana, acriticamente idealizada y mistificada por la dialéctica hegeliana. Pero, en segundo lugar, podemos observar con mayor utilidad heurística la complejidad de la percepción que Marx tuvo del Estado en el siglo XIX latinoamericano, si nos referimos a otro caso histórico, aún más específico y análogo con respecto a Hispanoamérica, en el cual Marx analiza, aunque

en otros términos, esa misma relación entre el papel de las instituciones jurídico-políticas y la sociedad civil. Me refiero al caso ampliamente estudiado por Marx de la función revolucionaria del *constitucionalismo* de Cádiz, que él nos recuerda que ya en dos oportunidades (en 1820-1823 y 1836), los españoles trataron de "transformar en una realidad".

Considero que se trata de un caso-tipo analógico y emblemático precisamente porque (desde el punto de vista histórico-teorético) representa un aspecto sumamente original del análisis marxiano de la relación Estado-sociedad civil. No corresponde a la etapa (burguesa) de las revoluciones inglesas y francesas (y a la americana del norte), ni a la situación prusiana de la época (antihegeliana) de Marx.

Con el título *Revolución en España* Marx publica en 1854, en ocasión del Golpe de O'Donnell, dos importantes artículos para el *New York Daily Tribune*.⁴⁵ En el centro de sus preocupaciones se encuentra el análisis de la Constitución de 1812, gracias a la cual, por primera vez en España, la soberanía se remite a la nación, a la que corresponde el derecho exclusivo de legislar. La peculiaridad de esta particular forma de innovación política es destacada por Marx sin hesitación alguna.

Lejos de ser una copia servil de la Constitución de 1791, fue un producto genuino y original, surgido de la vida intelectual, regeneradora de las antiguas tradiciones populares, introductora de las medidas reformistas enérgicamente demandadas por los más célebres autores y estadistas del siglo XVIII.⁴⁶

O sea que "la Constitución de 1812 es una reproducción de los antiguos fueros, pero leídos a la luz de la Revolución Francesa y adaptados a las necesidades de la sociedad moderna".⁴⁷

Ahora bien, un ordenamiento estatual de esta naturaleza, explica Marx, estaría totalmente privado de sentido si las Cortes no

⁴⁵ En realidad, Marx había escrito antes otros nueve artículos, de los cuales, sin embargo, sólo fueron publicados ocho, con el título global de toda la serie: *Des revolutionäre Spanien*, en Karl Marx-Friedrich Engels, *Werke*, Berlín, 1973, t. x, pp. 431-485. En esta oportunidad utilizo la edición a cargo de Manuel Sacristán (Karl Marx-Friedrich Engels, *Revolución en España*, Barcelona, Ariel, 1970), que incluye veintinueve artículos y tres voces enciclopédicas referentes a los temas hispanos o hispanoamericanos.

⁴⁶ Karl Marx, artículo en el *New York Daily Tribune* del 24 de noviembre de 1854, en Karl Marx-Friedrich Engels, *Werke*, t. x (pp. 463-473), p. 473; en español, este artículo está incluido en Marx-Engels, *Revolución en España*, p. 113.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 469; ed. esp., p. 109.

hubiesen afrontado, contemporáneamente, el problema de su aplicación, esto es, de la transformación de la sociedad civil, de la que estaba totalmente separado.

Al trazar esta nueva estructura del estado español, las Cortes tenían plena conciencia de que una Constitución política tan moderna sería en todo punto incompatible con el viejo sistema social, y promulgaron consecuentemente una serie de decretos encaminados a *provocar cambios orgánicos en la sociedad civil*.⁴⁸

En consecuencia, Marx toma en consideración la posibilidad de que, en determinadas condiciones, la política pueda cumplir un papel activo en sus relaciones con la sociedad civil. Los acontecimientos españoles, que él analiza en sus artículos posteriores, junto con la repercusión de los sucesos internacionales (de nuevo resulta interesante el vínculo que establece con el mundo hispano de América), impidieron (salvo el breve pero intenso paréntesis de 1821-1823) que la nueva estatualidad diese sus frutos, haciendo decaer así la constitución en un "sueño de sombras" y dejando que sobreviviese el viejo orden. En aquellos mismos años, después de una experiencia ya treintenal de existencia del constitucionalismo de las nuevas repúblicas (en parte inspirado en la Constitución de Cádiz), Marx observa los resultados logrados por ese mismo constitucionalismo al realizar o no "cambios orgánicos en la sociedad civil", y su juicio es crítico porque "una nueva estructura del estado" no adquirió ni desarrolló su papel.

Podemos decir que las formas estatales republicanas de Hispanoamérica no lograron, después del proceso de la independencia, las condiciones de Estados autónomos respecto de las capas sociales existentes y que, en consecuencia, no estuvieron en condiciones de desempeñar aquel papel disolvente de la vieja sociedad y a la vez constituyente de la sociedad civil que debía sustituirla; por todo ello las revoluciones hispanoamericanas aparecen, por decirlo así, condenadas por el (faltante) proceso real de producción.

Sin embargo, si se observa bien, mientras en las condiciones históricas en que habría debido operar el constitucionalismo de Cádiz, Marx reconoce a éste la posibilidad de efectuar una tarea altamente innovadora, toda vez que dicha tarea, en cambio, venga ulteriormente definida por la condición histórico-teorética de la perspectiva indicada por la revolución comunista, este constitucionalismo será altamente redimensionado y considerado válido *sólo* du-

⁴⁸ *Ibid.*, p. 468; ed. esp., p. 107 (cursivas mías).

rante el (breve) período de permanencia de la dominación burguesa.

Éste es el caso del análisis y del juicio que Marx expresa sobre la *democracia en los Estados Unidos de América*. Es también cierto que desde la redacción de la *Judenfrage* Marx había intuido y sostenido que "solamente en los estados libres de Norteamérica —por lo menos en una parte de ellos— ... existe el estado político plenamente desarrollado".⁴⁹ Por otra parte, ésta es una afirmación teórico-política realizada con efectivo conocimiento de causa, una vez efectuada la lectura de autores, por él mismo citados, como Tocqueville, Beaumont y Hamilton,⁵⁰ que habían conocido de primera mano la sorprendente e inédita realidad institucional norteamericana.

No obstante, la carga innovadora del orden institucional republicano democrático se minimiza inmediatamente cuando Marx la observa partiendo de la perspectiva de la inminente historia futura, de la cual la democracia burguesa no es sino una vigilia y el advenimiento de la "revolución social" su exaltante epifanía. Engels, probablemente solicitado por la evolución de la Guerra Civil —no debe olvidarse que él generalmente ponía de relieve la superior conducta militar de los estados esclavistas, mientras que Marx estaba convencido de la victoria final de los estados del norte— se expresaba, con la sinceridad terminológica que generalmente se emplea en una carta,⁵¹ de este modo: es bueno que "la república burguesa se exponga en forma cabal, de manera que en lo futuro no se pueda nunca volver a exaltar sus propios méritos, sino *solamente* como un medio y una forma de transición a la revolución social".⁵² Y pocos días antes de la importante expiración de la pre-

⁴⁹ Karl Marx, *Sobre la cuestión judía*, en Carlos Marx-Federico Engels, *Obras fundamentales*, 1. Marx, *Escritos de juventud*, México, FCE, 1982, vol. 1, p. 467.

⁵⁰ De Tocqueville es muy probable que Marx hubiese leído ambas partes, tanto la Primera (1833) como la Segunda (1840) de *La democracia en América*, de Gustave-Augusto Béaumont de la Bonnière, descendiente de Lafayette (que acompañó a Tocqueville por América para estudiar el sistema penitenciario), apenas había salido su ensayo *Marie ou l'esclavage aux États-Unis*, París, 1835; Thomas Hamilton era el autor del ensayo *Mens and Manners in America* (1833).

⁵¹ M. McNar, en *Marx, Engels et la politique internationale*, París, 1973, logró advertir que, a veces, existe una notable diferencia entre lo que fue escrito para ser publicado y las confidencias que Marx y Engels se hacen por carta y que contribuyen a explicar mejor su pensamiento.

⁵² Friedrich Engels, Carta a Marx del 15 de noviembre de 1862, en *La Guerra Civil* p. 303 (cursivas mías); sobre el tema véase también B. Wolfe, *Marx and America*, New York, 1934.

vista reelección de Lincoln, Marx le recordaba a Engels que "en el país *modelo de la estafa democrática*, el momento de las elecciones está lleno de contingencias".⁵³

El conjunto de estos juicios marxianos puede sorprender aún más si se tiene en cuenta que Tocqueville había ilustrado, con gran abundancia de datos y ejemplos sacados de la vida política común, la forma y el funcionamiento del nuevo Estado como forma y funcionamiento de una auténtica democracia moderna. "Desde hace sesenta años el principio de la soberanía del pueblo, que introducimos apenas ayer en nuestro país, en América reina soberano, puesto en práctica del modo más directo, más claro, más absoluto."⁵⁴ Pero más allá del principio de soberanía —en virtud del cual "el pueblo reina sobre el mundo político americano, como Dios sobre el Universo, él es la causa y el fin de todo: todo deriva de él y a él regresa"—,⁵⁵ la sociedad norteamericana está impregnada de voluntad de asociación entre sus individuos

Además de la igualdad de las condiciones, Tocqueville queda impresionado por la tendencia que tienen sus miembros a asociarse entre ellos con el objeto de promover el bien público:

independientemente de las asociaciones permanentes, creadas por la ley bajo el nombre de comunas, ciudades o condados, existe otra multitud que debe su nacimiento y su desarrollo sólo a las voluntades individuales.⁵⁶

Pero, sobre todo, lo que impresiona a Tocqueville es la *incontenibilidad*, a medio y largo plazo, de este proceso hacia la igualdad y el asociacionismo.

¿Quién puede creer que un movimiento social, que parte tan desde lejos, pueda ser detenido por los esfuerzos de una generación? ¿Quién puede pensar que, después de haber destruido el feudalismo y vencido a los reyes, la democracia pueda detenerse ante la burguesía y ante los ricos?⁵⁷

Sin embargo Marx, desde su perspectiva histórico-teorética, no da la importancia debida al peso transformador y acumulativo de

⁵³ Karl Marx, Carta a Engels del 7 de septiembre de 1864, en *La guerra civil*, p. 315.

⁵⁴ Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, p. 8.

⁵⁵ *Ibid.*, vol. I, p. 57.

⁵⁶ *Ibid.*, vol. I, p. 177.

⁵⁷ *Ibid.*, vol. I, p. 12.

estos aspectos de la "democracia" en América y continúa, en cambio, considerando como el núcleo fuerte a la "cuestión social" (surrido en la segunda "Revolución Francesa"), el punto neurálgico desde el cual se irradia (se irradiará) la "revolución social", o sea la "revolución comunista". Lo que parece haber sido el mérito de Tocqueville —pero que en realidad lo es de la sociedad norteamericana—, esto es, haber sacado el concepto institucional de democracia de su referente empírico (la Revolución Francesa) para poder así concebir y diagnosticar la existencia de una democracia no revolucionaria (la norteamericana, precisamente),⁵⁸ todo esto se le aparece a Marx como una tentativa de apología burguesa de los resultados, solamente transitorios, de la propia historia institucional.

Pero sobre este punto el aristocrático Tocqueville —aun con todo el estupor que lo trastorna— habría tenido, en sus previsiones, un sutil desquite sobre Marx:

Para él la historia develaba en cambio otro propósito, de proyecciones mucho más complejas e inquietantes: la invencible afirmación de un proceso social igualitario que, después de haber destruido las antiguas jerarquías, a la larga habría también derrotado las ambiciones hegemónicas de la *nouvelle aristocratie* —la del censo— para instaurar finalmente el reino de la masa, de una multitud de hombres...⁵⁹

Para Marx, en cambio la racionalización burguesa que se estaba instaurando en los Estados Unidos, y su consecuente contribución a la "creación del mercado mundial", habría hecho posible

⁵⁸ Véase François Furet, "Un nouveau paradigme: Tocqueville et le voyage en Amérique", en *Anales E.S.C.*, XXXIX, 1984.

⁵⁹ A. M. Battista, "Il Primo Tocqueville sulla 'Democrazia Politica'", en *Quaderni Fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, núm. 10 (1981), p. 29. El mérito teórico de Tocqueville fue posible porque él se opone a la interpretación liberal-antidemocrática de un Constant o de Guizot, para los cuales la democracia política debía ser antes que nada, combatida. Véase también J. C. Lamberti, *Tocqueville et les deux démocraties*, París, 1983. Para una comparación entre los juicios elaborados en Norteamérica y los expresados sobre las instituciones políticas de los nacientes Estados-naciones hispanoamericanos véanse, respectivamente, la cuarta y quinta partes del segundo volumen de R. Rémond, *Les Etats-Unis devant l'opinion française, 1815-1852*, París, 1962, y el caso estudiado por Alberto Filippi, "Legitimidad, instituciones jurídico-políticas y formas de gobierno en la polémica entre monárquicos y republicanos de Gran Colombia y Francia (1828-1833)", en Alberto Filippi, ed., *Bolívar y Europa en las crónicas, el pensamiento político y la historiografía europea del siglo XIX*, Caracas-Barcelona, 1986.

que también en los estados del norte de la Unión se comenzara a plantear la "cuestión social" y aflorara el enfrentamiento de clase de la misma manera que estaba sucediendo en la Europa madura.

En los Estados Unidos de Norteamérica todo movimiento obrero independiente estuvo sumido en la parálisis mientras la esclavitud desfiguró una parte de la república. El trabajo cuya piel es blanca no puede emanciparse allí donde se estigmatiza el trabajo de piel negra. Pero de la muerte de la esclavitud surgió de inmediato una vida nueva, remozada. El primer fruto de la guerra civil fue la *agitación por las ocho horas*, que calzándose las botas de las siete leguas de la locomotora avanzó a zancadas desde el Océano Atlántico hasta el Pacífico, desde Nueva Inglaterra hasta California.⁶⁰

Aunque sea de manera muy esquemática, podemos decir que la interpretación marxiana de las revoluciones inglesas y francesas resulta la clave de lectura de la revolución norteamericana (y, subordinadamente —a través también del análisis de las revoluciones españolas—, de las fallidas revoluciones hispanoamericanas). Clave de lectura que condiciona a Marx a una subvaluación de las decisivas peculiaridades y de las innovaciones que habían originado la revolución norteamericana y que ésta, a su vez, habría generado ulteriormente. Pero además conviene mencionar que la perspectiva, ante todo europea, del socialismo, también condiciona el análisis marxiano de las Américas. Así las cosas, de manera paradójica, es precisamente la valoración de la importancia histórica —cuantitativa y cualitativa— del "modelo" norteamericano, en función, sin embargo, del socialismo europeo, lo que da lugar a la preocupación mayor de Marx. Y es sobre este punto que el juicio de Tocqueville difiere del de Marx.

Por un lado, la temerosa certeza tocquevilliana sobre la persistente y duradera expansión de una sociedad en vías de nivelación y que tendía, de manera progresiva, a asimilar a todos los hombres a un modelo de hombre burgués y propietario; por otro, Marx, que, desde su perspectiva deóntica se ve impulsado —para criticarlo y superarlo, precisamente— a auspiciar y ocuparse de la expansión del modo de producción capitalista (y de la consiguiente democracia burguesa); todo lo cual, sin embargo, es considerado históricamente efímero puesto que la duración de su dominio aparecía como inevitablemente destinada a declinar en virtud de la instauración de un modo de producción superior y de una institucionalidad postestatal. Por lo demás, la expansión de la sociedad

⁶⁰ Karl Marx, *El capital*, p. 363.

burguesa no sólo se consideraba como incontenible y objetivamente fundada (sobre "los antagonismos sociales que resultan de las leyes naturales de la producción capitalista . . . que operan y se imponen con férrea necesidad", repetía Marx en el "Prólogo" a la primera edición de *El capital*) sino, sobre todo, se creía que su realización resultaba decisiva para el desarrollo, presente y futuro, del proceso histórico en su conjunto.

En suma, sólo la plena y recíproca realización tanto del capitalismo como de la democracia habría permitido plantear el problema teórico y político de la transitoriedad y de la superación del uno y de la otra. Ésta era la razón por la cual de la duración del período histórico capitalista-burgués —o sea de los tiempos y de los modos de afirmación del proceso real de producción y de la estatualidad burguesa— dependía, o debía depender, la posibilidad misma de plantear (o no) la revolución socialista, en Europa, como un problema prácticamente actual.

En el vuelco que se produce a mitad de siglo, Marx intuía, en términos a la vez grandiosos y contradictorios, las opuestas expectativas que derivaban de la realización o del retardo, del agotamiento o del crecimiento, tanto en el Oeste como en el Este, en América como en Asia, de las tareas históricas de la burguesía:

No podemos negar —confesaba a Engels— que la sociedad burguesa ha experimentado por segunda vez su siglo xvi, un nuevo siglo xvi que, así lo espero, tocará a muerto por la sociedad burguesa del mismo modo que el anterior la dio a luz. La misión verdadera de la sociedad burguesa es establecer el mercado mundial, al menos en esbozo, y la producción adecuada al mercado mundial. Como el mundo es redondo, esto parece haber sido completado por la colonización de California y Australia y el descubrimiento de China y Japón. Lo difícil para nosotros es esto: en el continente, la revolución es inminente y asumirá de inmediato un carácter socialista. No estará destinada a ser aplastada en este pequeño rincón, teniendo en cuenta que en un territorio mucho mayor el movimiento de la sociedad burguesa está todavía en ascenso?⁶¹

¿Pero qué implicaciones, qué relevancia habría de tener esta duda de Marx?

Si por un lado parece indicar el lugar y el tiempo histórico del

⁶¹ Karl Marx, Carta a Engels del 8 de octubre de 1858, en *Correspondencia*, pp. 103-104. Véanse también las observaciones críticas de Eric Hobsbawm, "Se non ora, quando? Teoria e prassi nel marxismo", en *Problemi della Transizione*, núms. 11-12 (1983).

inminente surgimiento de una contra-utopía, por el otro, sin embargo, la perspectiva real de tal expectativa se concreta en la agudísima, funesta y premonitoria a la vez acerca del posible destino histórico de su proyecto de socialismo "europeo" (o mejor dicho, centroeuropeo).

La doble —opuesta y contradictoria— evolución histórica de las Américas terminó por demostrar hasta qué punto aquella duda marxiana resultó estar paradójicamente fundamentada y ser inexorable.